

mentales que tengan interés especial en materia de descolonización, a que emprendan o intensifiquen, en cooperación con el Secretario General y dentro de sus correspondientes ámbitos de competencia, la difusión en gran escala de la información mencionada en el párrafo 2 *supra*;

5. *Pide* al Comité Especial que continúe buscando medios adecuados para la eficaz difusión de información sobre la descolonización y que informe al respecto a la Asamblea General en su trigésimo primer período de sesiones.

2437a. sesión plenaria

11 de diciembre de 1975

3483 (XXX). Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar

La Asamblea General.

Recordando sus resoluciones 3067 (XXVIII) de 16 de noviembre de 1973 y 3334 (XXIX) de 17 de diciembre de 1974.

Tomando nota de la carta de fecha 19 de mayo de 1975 dirigida al Presidente de la Asamblea General por el Presidente de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar⁸⁰, relativa a las decisiones adoptadas por la Conferencia en su tercer período de sesiones, celebrado en Ginebra del 17 de marzo al 9 de mayo de 1975,

Habiendo examinado la decisión de la Conferencia comunicada en la carta de su Presidente, en el sentido de que el cuarto período de sesiones se celebre en Nueva York del 29 de marzo al 21 de mayo de 1976, y que la decisión respecto de un quinto período de sesiones en 1976 se tome durante su cuarto período de sesiones.

Tomando nota además de que el Comité de Conferencias ha recomendado a la Asamblea General que el cuarto período de sesiones de la Conferencia se ce-

⁸⁰ Ibid., trigésimo período de sesiones, Anexos, tema 30 del programa, documento A/10121.

Otras decisiones

Notificación hecha por el Secretario General en virtud del párrafo 2 del Artículo 12 de la Carta de las Naciones Unidas

(Tema 7)

En su 2353a. sesión plenaria, celebrada el 11 de mayo de 1994, la Asamblea General tomó nota de la comunicación del Secretario General⁸⁸

Aprobación del programa

(Тема 8)

En sus sesiones plenarias 2353a, 2354a y 2355a, el 11, 12 y 13 de septiembre de 1975, la Asamblea General aprobó el programa para su trigésimo período de sesiones.

³³ *Ibid.*, trigésimo período de sesiones, Anexos, tema 7 del programa, documento A/10230.

84 *Ibid.*, tema 8 del programa, documentos A/10250 y Add.1.

Para la asignación de los temas del programa, véanse *supra* págs. xii.